



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

Este trabajo académico habla de las cinco décadas del fenómeno migratorio, el cual ha dado lugar a una serie de cambios, que de manera fundamental están modificando las estructuras familiares, y provocando consecuencias todavía impredecibles para la vida es especial de los niños, niñas y adolescentes, mas aun cuando la migración se ha diversificado dando lugar a nuevos fenómenos como el de la feminización de la migración. Abordamos el fenómeno de la migración desde el enfoque de los derechos humanos, es decir afirmamos el derecho de las personas a migrar, pero también ratificamos desde los derechos especiales de los niños, niñas y adolescente, el derecho a ser consultados, y sobre todo el derecho a no migrar. Finalmente hacemos referencia a un conjunto de acciones y de medidas que desde el estado a modo de políticas públicas, pero también desde la organización social y la familia, deben tomarse en cuenta para asegurar que la migración provoque los impactos menos favorables para la vida de las personas, de manera particular insistimos en la necesidad de medidas para proteger el derechos de los niños, niñas y adolescentes, en sus diferentes condiciones, como hijos de migrantes, o como migrantes propiamente dichos.

PALABRAS CLAVES:

La migración, diferencia entre emigración y migración, ventajas y desventajas de la migración, la familia, reestructuración familiar, medidas para la familia, niños sujeto de derechos, estigmas en la educación.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRAC

This academic work speaks of the five decades of migration, which has led to a series of changes that are fundamentally changing family structures, and causing yet unpredictable consequences for life is particularly children and adolescents , but even if migration has diversified giving rise to new phenomena such as the feminization of migration. We approach the phenomenon of migration from the human rights approach, ie we affirm the right of people to migrate, but also ratified since the special rights of children and adolescents, the right to be consulted, and especially right not to migrate. Finally we refer to a set of actions and measures which have the status as a public policy, but also from social and family organization, should be taken into account to ensure that migration leads to less favorable impacts the lives of people, particularly stress the need for measures to protect the rights of children and adolescents in their different conditions, as children of immigrants, or as migrants themselves.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INDICE

Introducción

Capítulo I

1.-Migración y Movilidad

1.1.-El Fenómeno Migratorio

1.2.-La Migración como un derecho

1.3.-La Migración en el caso Ecuatoriano

1.3.1.-Migración Interna

1.3.2.-Migración Internacional

1.4.- Causas del reciente proceso migratorio

1.5.-La Feminización de la migración en el Ecuador

1.6.-El proceso migratorio en el Azuay

1.6.1.-En el cantón Cuenca

1.7.-El Ecuador un nuevo destino de inmigrantes

1.7.1.-Los ciudadanos colombianos en Ecuador

1.7.2.-Los ciudadanos peruanos en Ecuador

1.8.-Ventajas y Desventajas del proceso migratorio

Capítulo II

2.-Familia y Migración.

2.1.-La Familia

2.1.1.-Perspectiva de análisis del mundo familiar

2.2.-Familias Migrantes

2.2.1.-Reestructuración familiar como efecto de la migración

2.2.2.-La desintegración familiar como consecuencia de la migración

2.2.3.-Los hijos que se quedan

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.2.4.-Estigmas en torno a los hijos e hijas de emigrantes

2.2.5.-Los estigmas en la educación de los hijos e hijas de emigrantes

2.3.-Remesas y proyectos familiares

2.4.-Migración y organización social

2.5.-Migración y territorio

2.6.-Medidas necesarias de apoyo a la familia

2.7.-La reunificación familiar

2.7.1.-Impactos de la reunificación familiar

2.8.-Medidas preventivas en el núcleo familiar

Capítulo III

3.- Migración y derechos de la Niñez

3.1.-Migración y sujeto de derechos

3.2.-Los niños y niñas migrantes

3.3.-Riesgo de los niños migrantes

3.4.-Familia y protección de los derechos de los niños migrantes

3.5.-Familias migrantes y adolescentes.

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexo

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**



“La estructura familiar de hijos e hijas de padres emigrantes”

Tesina previa a la obtención del título de licenciatura en Ciencias de la Educación con especialización en Psicología Educativa.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán

DIRECTOR: Lcdo. Fernando Vásquez González.

CUENCA-ECUADOR

MAYO DE 2010

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESPONSABILIDAD

Las opiniones expresadas en el presente informe descriptivo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras.

Susan Sisalima

Nancy Portilla F.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIAS

A mis Padres y Hermanos que me han brindado todo su apoyo y cariño para la realización de este trabajo, de manera especial lo dedico a mis Padres para ellos vaya todo mi amor y gratitud, Dios los bendiga y pague todo su esfuerzo.

Nancy Portilla Farfán

A mis Padres y Hermanas por siempre confiar en mí, por todo el amor y apoyo que siempre me han brindado y en especial a mi Mamá por todo su esfuerzo y comprensión para realizar mi sueño.

Susan Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar a Dios por ser mi guía, a mis Padres que se han sacrificado para verme surgir y ser alguien en lo futuro, a mi compañera de tesina, que es como mi hermana a quien le agradezco por ser como es. A todos mis maestros que a lo largo de estos años han depositado en mi sus conocimientos sin egoísmo, especialmente mi agradecimiento al Tutor de nuestra tesina Fernando Vásquez, quien con todo su desinterés ha sabido guiarnos en el desarrollo de esta investigación. Finalmente a mis compañeros-as para que sigamos adelante sin rendirnos fácilmente ante ningún obstáculo que se nos presente en el diario vivir.

Nancy Portilla Farfán

Primeramente a Dios ya que me permite estar aquí, a mis padres en especial a mi MAMITA ROSA ya que es la persona más importante en mi vida, que siempre ha confiado en mí, y cuando ya no podía me daba aliento para seguir y no caer, a mi PAPI JUAN que siempre ha confiado en mí; mi HERMANA JOHANNA por todo el amor y apoyo que me ha brindado a mi HERMANA KARINA que desde el cielo sé que me cuida y guía mis pasos. Agradezco a mi compañera de tesina NANCY que es una de mis mejores amigas y una persona muy especial, a Fernando Vásquez director de nuestra tesina por su paciencia y por los conocimientos impartidos, a mis maestros y compañeros por su amistad y cariño, y de manera muy especial al Dr. Estuardo Gaibor por todo su apoyo, y aunque ya no está aquí se que desde el cielo estará viendo que cumplí con mi meta.

Susan Sisalima Gualán

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio ecuatoriano se ha desarrollado de forma masiva y desordenada, de tal manera que es calificada de estampida. En los últimos 8 años se calcula que más de un millón y medio de ecuatorianos han dejado el país y muchos de ellos han emigrado a países de la Unión Europea, principalmente a España e Italia, con el fin de buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Dentro de los flujos migratorios se ha ido dando la feminización, este hecho produjo muchos cambios a nivel familiar ya que los niños niñas y adolescentes son los más afectados por tal situación, Las mismas ya no viajan solo por razones familiares y económicas sino en búsqueda de nuevas oportunidades que les permita crecer personalmente y salir de situaciones de violencia, decepciones afectivas, conflictos familiares o de pareja. En el presente trabajo, la migración ha sido definida como un derecho humano, es decir la capacidad que tienen las personas o pueblos, de desplazarse de un lugar a otro por diferentes razones, ya sean estas de tipo social, personal, cultural, o políticas. Estos desplazamientos están provocando cambios significativos en las estructuras de las familia, y de manera particular fuertes impactos en la vida de los niños, niñas y adolescentes, pues son el sector de la población más vulnerable, como efecto de los procesos migratorios, a sufrir violaciones a sus derechos, como la ausencia prolongada de sus padres, impactos en su integridad psicológica y emocional, así como en sus estilos de vida. La modificación de les estructuras familiares como resultado de los procesos migratorios, han sido estudiadas desde diferentes ámbitos y disciplinas, desde la sociología, desde la economía, desde la psicología y también desde el ámbito legal. Desde el campo de los derechos es fundamental la necesidad de definir mecanismos de todo tipo, desde las acciones educativas de carácter preventivo hasta las políticas de estado para garantizar la

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

protección de los derechos en especial de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en procesos de migración. En el trabajo investigativo que presentamos, recopilamos información que ayudará a conocer y comprender la migración como un hecho social, los impactos en la estructura de las familias migrantes, así como la situación de los derechos de los hijos e hijas de padres emigrantes, y de los niños que se ven obligados a migrar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO I

1.- Migración y Movilidad

1.1.- El Fenómeno Migratorio.

Migración es la movilización de personas de un lugar a otro, de manera temporal o permanente, a través de una frontera internacional, la cual implica cambios de residencia, debido a factores económicos, laborales, políticos, personales, familiares, educativos etc. “incluyen migración de refugio, de personas desplazadas y de migrantes económicos”. (Gutiérrez, 2009:2).

Por otro lado la migración no debería ser vista solo desde el punto de vista económico, ya que existen otros factores que la determinan no sólo en el Ecuador sino a nivel mundial. Un aspecto importante es la diferencia entre emigración e inmigración; la emigración consiste que habitantes abandonan su país o ciudad para establecerse en otro diferente, y la inmigración es el lugar de acogida.

1.2.- La Migración como un Derecho.

“A mediados del siglo XIX aparece el concepto de migrar considerado como un derecho que tenemos los seres humanos, así aparece en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”. (Encarta, 2009).

La mayoría de leyes nacionales reconocen que los ciudadanos tienen derecho a dejar su país de origen, pero, desde el punto de vista del país de acogida los derechos de los inmigrantes extranjeros no siempre son los mismos que los derechos de los nacionales, ya que existen varias normas y leyes restrictivas de inmigración internacional y derecho de extranjería. Para el estado ecuatoriano, según el artículo 40 de la Constitución Política del Ecuador aprobada en referéndum en noviembre del 2008, se reconoce a las personas el derecho a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

migrar y no se identifica a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Por otro lado el estado, se obliga a desarrollar un conjunto de acciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria, debe ofrecer atención a ellos y sus familias, ya sea que residan en el exterior o en el país (Asamblea Nacional Constituyente 2008:30).

“El Ecuador ratificó en enero de 2002 la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, adoptada en el seno de las Naciones Unidas en 1990. El mencionado convenio, fue un paso fundamental para proteger a los ecuatorianos migrantes, el mismo se aplica durante todo el proceso migratorio, preparación, partida, tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el país de acogida, así como la inserción laboral, social, educativa y cultural de los migrantes y su retorno a los países de origen. Se deben además adoptar las medidas administrativas para enfrentar las consecuencias psicosociales de la migración en las comunidades de origen, como por ejemplo la desintegración familiar, la deserción escolar, y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes”. (Moreira, 2007). Finalmente “¿Es posible hablar de un derecho a migrar, y que como tal se encuentre reconocido en el Sistema Interamericano y/o Universal de Derechos Humanos? En las investigaciones encontramos que el derecho a migrar no está considerado explícitamente. En cambio se reconoce la libertad de circulación y residencia de las personas”. (Liwski, 2006).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.3.- La Migración en el caso Ecuatoriano

1.3.1. Migración Interna.

El Ecuador a lo largo de su historia ha tenido diferentes movimientos migratorios internos, casi siempre a las ciudades de Quito y Guayaquil por sus fuentes de trabajo, un hecho importante fue el boom cacaotero de 1860 a 1950 a partir del cual se produjeron movimientos poblacionales desde las provincias de Chimborazo, Azuay y Cañar, este primer movimiento migratorio se ve alterado por la crisis que sufrió la producción del cacao, de tal forma que la migración se convirtió en una migración rural-urbana época en que Guayaquil tuvo un mayor crecimiento poblacional, se formaron dos grupos muy desiguales una minoría extremadamente rica vinculada al sector agro exportador y una gran parte empobrecida y marginal ubicada en los suburbios.

“Por otra parte, el auge de la explotación bananera también marco otro momento en las migraciones internas, pero más bien de carácter intra e interprovincial (1948-1965), la posterior caída de la producción bananera y la reforma agraria (ley de 1964) produjeron una disminución de la población rural y un aumento de la población de las ciudades, en dos años la población de Guayaquil prácticamente se vio duplicada de 260.000 habitantes en 1950 a 510.000 en 1962”. (Serrano y Troya, 2008:23). En los años 70 a partir de la explotación petrolera movimientos migratorios van hacia las provincias amazónicas principalmente desde la provincia de Loja, en busca de mejores oportunidades de vida, el Ecuador durante esta época pasó a ser un país petrolero consolidando su modelo de desarrollo capitalista.

La crisis económica de 1980 produjo nuevos movimientos desde el campo a las ciudades, convirtiendo a Quito y Guayaquil en los destinos del proceso de urbanización nacional.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.3.2. Migración Internacional.

La migración de ecuatorianos a otros países no es un fenómeno nuevo, hasta fines de los años 90 estuvo principalmente concentrado en zonas de Azuay y Cañar, y su principal destino fue los Estados Unidos. Es a partir de este proceso que se han conformado “verdaderas redes transnacionales, término acuñado en la sociología de la inmigración contemporánea para referirse a la existencia de sólidos nexos entre los lugares de origen y destino de los inmigrantes”, (Herrera, 2006:72), conectando comunidades locales con diversos lugares de América Latina, del Norte y Europa.

El fenómeno migratorio ecuatoriano se ha desarrollado de forma masiva y desordenada, de tal manera que es calificado de estampida, “según fuentes internacionales, el número de emigrantes supero un millón en el año 2005, representando un 7,7% de la población ecuatoriana en total”. (Serrano y Troya 2008:29).

Para ilustrar esta emigración masiva basta citar datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE): “en 1998 había 7.046 ecuatorianos en España, y en el 2003 la población inmigrante proveniente de Ecuador había ascendido a 470.090, esto representa que en solo 5 años se ha incrementado el 1000%”. (Serrano y Troya, 2008:29). Existen pocos registros en el lugar de salida ya que la migración en la mayoría de los casos no sigue las normas legales.

El inicio de este movimiento se da en los años cincuenta, debido a la crisis de la exportación de los sombreros de paja toquilla, la cual era una de las principales actividades productivas de la zona Austral. Las décadas posteriores no reflejaron un aumento de los flujos migratorios internacionales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.4.- Causas del reciente Proceso Migratorio.

El proceso migratorio ecuatoriano, se acelera a mediados de los años 90 y toma dimensiones dramáticas al final de esta década e inicio del nuevo siglo, provocando una segunda gran ola migratoria. La segunda ola migratoria se produce debido a varias razones la principal es la crisis económica a finales de los años 90, “Alberto Acosta señala que no debe sorprender, entonces, que el país entre el año 1995 y 2000 haya experimentado el empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina, el número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales de 34% al 71%”. (Serrano y Troya, 2008).

El colapso del sistema financiero que se dio en marzo del 1999, es la peor crisis económica que ha vivido el país, cuya característica fundamental fue el salvataje bancario y el congelamiento de las cuentas bancarias de los depósitos de los ciudadanos, en muchos casos perdieron todo de un día a otro los ahorros de toda su vida y que les permitía sobrevivir.

A esta realidad se suma la crisis política y de credibilidad que termino en el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad y la sucesión por parte del vicepresidente Gustavo Noboa, el país se vio seriamente afectado en su sistema democrático, el cual no garantizaba el ambiente favorable para la reactivación del aparato productivo y la generación de empleo. En este escenario, muchos ecuatorianos encontraron en la emigración una salida a su dramática situación económica para sobrevivir.

“Según cifras contenidas en un estudio realizado en la ciudad de Quito se establece que el 56% de los emigrantes viajaron para buscar empleo (es decir que antes de viajar eran desempleados), y el 20% viajaron para mejorar sus ingresos (la mayoría de ese grupo antes de viajar podía ser considerada como subempleada), con estas cifras se puede concluir que en la ciudad de Quito cerca



UNIVERSIDAD DE CUENCA

del 76% de los emigrantes antes de viajar no tenían un empleo adecuado”. (Serrano y Troya, 2008:28).

Una de las razones que motiva la migración es la exclusión social y discriminación racial, según “Camacho y Hernández, los que emigran son en gran parte ecuatorianos que escasamente ejercen sus derechos ciudadanos, y con frecuencia viven situaciones discriminatorias por razones de género, clase social, etnia, religión, opción sexual u otras en el propio país”. (Serrano y Troya, 2008).

Existen varios testimonios de ecuatorianos encontrados en alta mar intentando emigrar a los Estados Unidos en pequeños barcos pesqueros deteriorados y en condiciones infrahumanas, los mismos afirman que han intentado viajar varias veces y al no tener suerte lo volverán a intentar sin importar el riesgo que corran, dicen que van en busca de mejorar el nivel de vida en un país más desarrollado y no quedarse en un país que les niega toda oportunidad. “A esto se suman el factor psicológico que involucra el “efecto llamada” del que emigro anteriormente”. (Serrano y Troya, 2008).

Por último las remesas son una de las razones para migrar que ya es la manera que pueden mejorar de manera significativa la vida de sus familiares. “En la encuesta nacional llevada a cabo para un estudio del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 83% de los interrogados mencionaron que concordaban con el hecho de que una de las principales razones por la cual la gente sale de Ecuador es para poder enviar dinero a sus familias”. (Serrano y Troya, 2008).

En los últimos 8 años se calcula que más de un millón y medio de ecuatorianos han dejado el país y muchos de ellos han emigrado a países de la Unión Europea, principalmente a España e Italia, con el fin de buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. “Según el Ministerio de Trabajo, se calcula que esto equivale a casi un 10% de la población económicamente activa, según el Banco



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Central del Ecuador se estima que en la actualidad más de dos millones de ecuatorianos residen en el exterior”. (Serrano y Troya, 2008:28)

1.5.- La Feminización de la Migración en el Ecuador.

A partir de los años 50 en el Ecuador se dio la primera ola migratoria y se caracterizó por ser masculina, a partir de los años 90 las mujeres pasan a ser protagonistas de los flujos migratorios, dándose una cercana igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres no viajan solo por razones familiares y económicas sino en búsqueda de nuevas oportunidades que les permita crecer personalmente y salir de situaciones de violencia, decepciones afectivas, conflictos familiares o de pareja. “En 1997, más del 58% de los inmigrantes ecuatorianos a España eran mujeres y en el mismo año, el 68% del total de ecuatorianos que residía legalmente en España eran mujeres. (Herrera, 2006:45).

España fue el lugar preferido de las mujeres ecuatorianas ya que vieron en el servicio doméstico un entorno que les brindaba seguridad. “En 1988-89, el 85% de los emigrantes a EE.UU. de la provincia del Azuay eran hombres, para el año 2000, esta realidad se había modificado significativamente, ya que el porcentaje hombre-mujer entre los inmigrantes ecuatorianos adultos era de 52% de hombres, frente al 48% de mujeres”. (Herrera, 2006:34).

Por otro lado es necesario enfatizar que emigrar a los EEUU, sin documentos implica riesgo físico y de manera especial para las mujeres, y que con mayor intensidad es sentido por las mujeres de clase media, esto ayudaría a explicar porqué España se convirtió en una alternativa preferida para la mayoría de mujeres.

“El Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que entre el año 2000 y el año 2005, el 49,6% de los migrantes ecuatorianos eran mujeres” (Serrano y Troya,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2008). En Ecuador las mujeres con preparación educativa prefieren emigrar sin programas oficiales, varias de ellas están casadas y dejan a sus maridos y niños atrás.

Es así que la migración ha implicado varios cambios importantes en el estilo de vida de las mujeres, tanto de las que emigran como las que quedan a cargo del hogar, de esta manera tienen mayor independencia económica y poder de decisión.

1.6.- El Proceso Migratorio en el Azuay.

A mediados del siglo XX la provincia del Azuay, a raíz de la crisis económica por el declive de la demanda del sombrero de paja toquilla en el exterior, inicia el proceso emigratorio internacional lo cual afecto con mayor intensidad a sectores rurales y artesanales. La caída de los precios del sombrero de paja toquilla, llevo a las familias afectadas a buscar nuevas alternativas y una de ellas fue la emigración dentro y fuera del país.

Los destinos estaban enfocados hacia los Estados Unidos y Canadá, protagonizados por los artesanos sombrereros, ya que los mismos fueron contratados por empresas manufactureras para realizar las actividades de acabado del producto en el exterior.

A finales de los años 70 la emigración internacional no es percibida por la sociedad como un proceso conflictivo, ya que a pesar que el Ecuador estaba pasando por un periodo de crisis económica por la baja en la demanda del banano, sin embargo la explotación petrolera y los intentos de industrialización ciudades principales del país, provocando una migración al interior del país, aumentando los desplazamientos campo-ciudad, de tal manera que la emigración internacional quedo a un lado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las condiciones internacionales son todavía favorables a la emigración, existen pocas restricciones para ingresar a Estados Unidos, la reunificación familiar y la legalización es rápida, y las consecuencias sociales, económicas, culturales y principalmente familiares son apenas perceptibles.

En los años 80 el país se ve enfrentado a una nueva crisis económica, caracterizada por la baja del precio del petróleo, agravada por el gran endeudamiento externo, lo cual provocó un fuerte estancamiento en el proceso de industrialización. Esta realidad fue enfrentada con la aplicación de las políticas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional en especial durante los gobiernos de Oswaldo Hurtado y León Febres Cordero, dando inicio a lo que ha sido definido como la larga noche neoliberal en el Ecuador, que causaron el declive en el empleo y los ingresos de las familias ecuatorianas, siendo una de las principales causas para que se produzca un nuevo proceso migratorio, en el cual como característica especial, se integran las mujeres.

1.6.1.- En el Cantón Cuenca.

Durante los años 80 se detectó el componente emigratorio internacional en algunas parroquias rurales de la zona noreste del cantón como Octavio Cordero Palacios, Checa, Chiquintad se menciona que, “en la zona existe una particularidad, que todos los jefes de hogar investigados tienen experiencia migratoria; es decir, todos alguna vez a lo largo de su vida, han salido a residir fuera de la provincia de manera especial a las provincias de Guayaquil y Manabí, por periodos mayores de 5 años; sus familiares y vecinos, según nos informan, han emigrado fuera del país, particularmente a Venezuela y Estados Unidos”. (Pesantez y Criollo).

Paciente Vásquez señala que el resto de parroquias prefirieron emigrar hacia la ciudad de Cuenca, convirtiendo a sus lugares de residencia en pueblos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dormitorios. “Se estima que el 66 % de la mano de obra que expulsa el minifundio circundante a Cuenca, encuentra ocupaciones en el mercado laboral de esta ciudad, un 26 % emigra hacia la costa, y el resto va hacia el oriente o indistintamente a cualquier región del país”. (Pesantez y Criollo).

Las principales causas que provocaron la emigración fueron económicas, sociales y ambientales, como escases de agua para el riego, alta erosión del suelo, poca producción de artesanías, tejas y ladrillos para generaban ingresos, a esto se suma la falta de servicios básicos, llevando a que los jefes de hogar emigren a la costa hacia zonas de agricultura de exportación en busca de mejores condiciones de vida y las mujeres a la ciudad para trabajar como domesticas o comercio informal, de esta manera hemos adquirido una amplia experiencia emigratoria interna.

La emigración internacional a además de contribuir en el desarrollo económico también ha influido en la reestructuración familiar, cambios de roles y principalmente cambios de comportamiento y nuevas metas que se proponen los hijos e hijas de emigrantes. Los efectos sobre las familias y sus miembros no han sido vividos ni percibidos de la misma manera a lo largo del tiempo, los estudios realizados por “Espinoza y Achig en el año de 1982, por Cordero y Astudillo en 1990, por Carpio 1992, por el CEPD-CONUEP en el años 1994, y por Borrero y Vega 1995, respecto del desarrollo regional y /o el proceso migratorio, con diferentes objetivos y enfoques teórico-metodológicos, de alguna manera reflejan esta realidad”. (Pesantez y Criollo).

1.7.- El Ecuador un Nuevo Destino de Inmigrantes.

En los últimos cinco años Ecuador se ha convertido en un país de destino para nacionales provenientes de distintos países de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia. “De acuerdo con los datos del INEC, el 0,86% de la población que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

se encuentra viviendo en Ecuador era extranjera. Según datos provenientes de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para el año 2005, 114.370 extranjeros están presentes en el territorio ecuatoriano, representando un 0,9% de la población total. Para 2006 según la Dirección Nacional de Migración se registraron 153.574 censos a nivel nacional de los cuales el 41,6% correspondía a visas de inmigrante o residente y el 40,9% a visas de no inmigrante o de visitas temporales. Además de acuerdo con el Ministerio de Trabajo entre 2004 y 2006 se emitieron 3.189 autorizaciones de trabajo para extranjeros”. (Serrano y Troya, 2008).

Según la misma fuente, los flujos de inmigrantes al Ecuador se han incrementado en los últimos años, aunque en el caso de los nacionales de América del Norte y Europa el principal motivo de viaje es el turismo, migrantes de América Latina y Asia han venido en busca de oportunidades económicas o de estudios. Además, también ocupan un lugar significativo los refugiados y solicitantes de asilo, que provienen principalmente de Colombia y en menor medida de países africanos y asiáticos.

La mayor parte de los extranjeros provienen de países como Colombia, Perú, Panamá y Cuba, Estados Unidos y España, finalmente de países asiáticos principalmente de China.

1.7.1.- Los Ciudadanos Colombianos en Ecuador.

Ecuador y Colombia han intercambiado constantemente ciudadanos que pasaban de una frontera a otra por razones comerciales, familiares, de turismo, etc. En los últimos años se ha incrementado el ingreso de colombianos al Ecuador en busca de refugio y protección, una de las principales razones es la violencia que sufre Colombia desde hace 40 años la cual se debe a constantes enfrentamientos entre el ejército nacional y grupos armados irregulares.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En 1985 comienza el desplazamiento forzado, que consisten en desplazar la población civil de la zona de la cual se nutre la guerrilla. El desplazamiento interno y el refugio se agudizan a partir de la instauración del Plan Colombia (eliminación de cultivos ilegales y apoyo al proceso de paz). “A fines del 2002 se anuncia una tregua y se inician procesos de desmovilización de los grupos irregulares. Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), publicados en el diario El Tiempo de Bogotá para 2007 existían cuatro millones de colombianos en situación de desplazamiento o asilo, varios han buscado refugio en los países vecinos, Ecuador, Panamá y Venezuela”. (Serrano y Troya, 2008:53).

La mayoría de los desplazados son campesinos en busca de zonas rurales donde pasen desapercibidos y pero los mismos sin tener acceso a los servicios de protección, sin embargo no todos los ciudadanos colombianos que ingresan a Ecuador lo hacen solicitando refugio, “según datos del VI Censo de Población y Vivienda, para el 2001 el 49,5% de los extranjeros residentes en el país eran de nacionalidad colombiana, entre 2001 y 2006 el 17,5 de los censos de extranjeros a nivel nacional, correspondían a visas del convenio Colombo-Ecuatoriano”. (Serrano y Troya, 2008).

Por otra parte, de acuerdo al Ministerio de Trabajo, entre el 2004 y el 2006 se emitieron 1.654 autorizaciones de trabajo para ciudadanos colombianos, lo que equivale al 51,9% del total de autorizaciones expedidas, finalmente de acuerdo con el INEC para el 2005, el 36% de las personas no inmigrantes en tránsito en nuestro país provenían de Colombia. (Serrano y Troya, 2008:58)

1.7.2.- Los Ciudadanos Peruanos en Ecuador.

La migración peruana al Ecuador es nueva la cual se ha dado por dos factores, la firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en 1998 y la dolarización del año



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2000. A raíz del acuerdo de paz, se ha incrementado el tránsito de personas. La dolarización en el Ecuador en el año 2000 incentiva las migraciones laborales, debido a los altos niveles de pobreza de las poblaciones del Perú por esta razón existen varios ciudadanos peruanos trabajando en plantaciones bananeras, ingenios azucareros, minerías, servicio doméstico, construcción y comercio informal.

“De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo, entre el 2004 y el 2006 se habrían emitido 232 permisos de trabajo para peruanos. De acuerdo con el VI Censo de Población y Vivienda del 2001, el 5,5% de los extranjeros en Ecuador eran de nacionalidad peruana.

Actualmente se estima que entre 60.000 y 120.000 ciudadanos peruanos residen en el país, la mayoría en situación irregular, asentados principalmente en las ciudades de Loja, Machala y Cuenca. Según la Cancillería Peruana, un gran porcentaje ha ingresado solamente con la tarjeta andina de migración sobrepasando el periodo de estancia establecido”. (Serrano y Troya, 2008:60). La mayor parte de la migración peruana es laboral, los empresarios y trabajadores han analizado la problemática y soluciones a los problemas más frecuentes. Desde diciembre de 2006 hasta octubre del 2007 se emprendió un proceso de regularización laboral.

“Al momento el estatuto migratorio permanente entre Ecuador y Perú, ha sido elaborado y firmado el 25 de octubre de 2008 en la ciudad de Machala-Ecuador, en el marco del Encuentro Binacional de Presidentes” (Serrano y Troya, 2008:60), este estatuto permitirá promover de manera permanente la migración laboral entre ambos países, también representa el compromiso que tienen ambos países para facilitar procesos de regulación laboral y los flujos migratorios, disminuyendo la migración irregular en la zona fronteriza.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.8.- Ventajas y Desventajas de la Migración.

Actualmente se evidencian impactos positivos de la migración, como el intercambio cultural, ampliación de intereses y conocimientos, acceso a productos de otros países. Desde la perspectiva de género las ventajas y desventajas son vistas de manera muy diferentes tanto para los hombres como para las mujeres, para los varones lo principal es alcanzar sus metas y progresar personalmente y luego está el factor económico en cambio las mujeres priorizan el bienestar económico, las metas y luego el trabajo, no debe pasar por desapercibido que ellos colocan el interés por los hijos al final de la escala; en otras palabras no se sienten una razón importante de este proceso.

Por otro lado para los jóvenes de bajos recursos económicos, la migración se ha convertido en motivo de orgullo por el apoyo económico que reciben, al respecto se refieren “no es una debilidad (la migración de mi padre) porque yo quiero ser alguien y aunque mi padre esté lejos, siempre estaré orgulloso de él, es una fortaleza porque me apoya con dinero y consejos”. (Solfrini, 2005: 227).

Pero también están presentes un conjunto de desventajas como por ejemplo la falta de afecto y seguridad, los hijos cuestionan el abandono, la irresponsabilidad y la falta de apoyo del padre, ya que algunos hijos no tuvieron la oportunidad de crecer a lado de sus padres/madres.

Para las hijas lo negativo de la migración es la desintegración de la familia y la soledad. También se mencionan problemas económicos, la motivación por el dinero y los problemas de comunicación con ellos. Para los hijos lo que se cuestiona es el abandono de las responsabilidades como padre o madre, de los hijos y la familia.

Mientras que las mujeres invierten el orden, para comenzar cuestionando los efectos negativos en la familia como un todo, los hijos, la situación económica, la ausencia de resultados, la ambición del dinero y la falta de comunicación. Los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

niños/as y jóvenes señalan como el principal factor negativo de la migración la desintegración que se genera en la estructura familiar, los jóvenes valoran la unión familiar y la consideran como una razón poderosa para no salir del país. Por ello cuando los niños/as y jóvenes plantean sus metas y/o aspiraciones con respecto a su futuro, es muy frecuente que deseen la reunificación de la familia, la unidad familiar, mediada por el retorno del padre/madre, pero no se cuestiona la factibilidad del mismo y más bien, se tiende a idealizarlo como su única y mayor esperanza.

Finalmente es vista como un aspecto positivo de la migración, las remesas, que consiste en el envío monetario designados a sus familiares por los emigrantes ya que representan una fuente de divisas para el Ecuador, luego de las ventas de petróleo al exterior, superando también los ingresos percibidos por las exportaciones de banano, cacao, café, camarón, flores y atún, tomadas en conjunto.

Más allá de las cifras sobre este fenómeno, la migración en sí misma no es nociva; sin embargo, si no se la realiza de manera planificada, ordenada y por la vía legal, puede causar daños irreparables al tejido social del país de origen, como la desintegración familiar, que conlleva a serios problemas psicológicos a los niños y adolescentes y que se traduce en: bajo rendimiento escolar, alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, intentos de suicidio. En el tema del éxodo de los ecuatorianos hacia otros países, es necesario tener presente las salidas de forma irregular, ayudadas por coyotes, como también el drama que enfrentan los familiares que se quedan con las deudas, pagando altos intereses a los usureros o chulqueros, firmando letras de cambio en blanco, hipotecando y hasta entregando bienes inmuebles, dando margen a todo tipo de extorsiones; todo esto a cambio de las promesas para ser trasladados a los países de destino.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO II

2.- Familia y Migración

2.1.-La Familia.

La familia es vista como un sistema, dentro del cual se incluyen reglas, normas, valores etc., que cumple un fuerte rol de continencia de las necesidades de las personas, por lo tanto entendida como un “locus de soporte social y emocional, pues su papel en cuanto a formar valores, a satisfacer las necesidades básicas y afectivas es fundamental, la familia es un espacio atravesado por relaciones de poder y dominación entre sus miembros”. (Camacho y Hernández, 2007: 19).

La familia se encuentra confinada al mundo de lo privado, de lo invisible, ella conforma un grupo variado e importante de acciones que ayudan a la reproducción de la población tanto en los aspectos biológicos de nacimiento y crianza, como en la socialización de niños, niñas y adolescentes, y en el mantenimiento y cuidado de los adultos y ancianos.

Es un grupo social que interactúan, que están unidos por lazos de consanguinidad, jurídicos o consensuales y afectivos, por lo tanto es una institución que representa un conjunto de normas y vinculaciones definidas culturalmente.

La familia es la que mediatiza las relaciones entre el individuo y la sociedad, a través de ella la sociedad trasmite su orientación cultural y define la posición que el sujeto tendrá en la estructura social.

“La Convención de los Derechos del Niño ve a la familia como el entorno necesario para garantizar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes y satisfacer sus necesidades emocionales, psicológicas y sociales. Considera que la familia es la primera responsable del cuidado de los niños y niñas y que el compromiso del estado es subsidiarla. Plantea que la intervención del estado debe buscar que la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

familia desempeñe adecuadamente sus obligaciones frente a los niños, niñas y adolescentes.

El concepto de familia con intereses unitarios ha sido puesto en duda, mostrando las divisiones jerárquicas que produce la existencia de intereses diferentes y conflictivos. Detrás de la cortina de la privacidad familiar pueden darse casos de explotación de la fuerza de trabajo de la mujer y los hijos generalmente menores de edad”. (Naciones Unidas, Campaña María-María, 2006).

“Por otro lado, los espacios privados como la familia, son escenarios de las violencias más silenciosas, aquellas que escapan del conocimiento público porque se las considera vergonzosas, la familia es un espacio paradójico, al mismo tiempo lugar para los afectos, y para las múltiples y más variadas agresiones”. (Mendoza, 2002).

En la nueva constitución del Ecuador del año 2008, señala que el estado resguardará a la familia como el núcleo esencial de la sociedad y garantizará un ambiente que favorezcan completamente la adquisición de sus fines.

Según el Art. 22.- “Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y a desarrollarse en su familia biológica.

El estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello que sea imposible contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra



UNIVERSIDAD DE CUENCA

solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida”. (Código de la niñez y adolescencia, 2003:18)

2.1.1- Perspectivas de Análisis del Mundo Familiar.

La familia es estudiada desde diferentes puntos de vista, de acuerdo a su posición que juega en los procesos de relación y reproducción social.

La familia es muy importante en el desarrollo y una parte principal en los recursos, la cual asume tareas destinadas a asegurar su bienestar, dependiendo de su poder de adquisición, podrán obtener o no determinados bienes y servicios disponibles, o se verán obligados a trabajar dentro de la esfera doméstica, como el cuidado de niños, producción de alimentos, reparación de vestimentas, etc.

Desde esta perspectiva del mercado, se explica la necesidad de migrar de ciertos miembros de la familia cuando existe un impedimento propio de poder satisfacer estas necesidades, así como se explica el impacto que se vive a lo interior de la familia, cuando el trabajo no gratificado de las mujeres y la función de reproducción social que este cumple, se ve sensiblemente afectado con la migración de las mujeres, en especial de las mujeres madres. Desde la perspectiva psicológica, la familia es una organización, donde un número determinado de miembros hacen la familia. En este caso, la familia opera como un componente estructural y funcional de la sociedad que ayuda a entender el comportamiento de las personas y a su vez de los sistemas, donde muchas formas de relacionarse ya sea en el ámbito social, cultural etc., proviene del propio sistema familiar.

Por esta razón se sostiene que la emigración del padre/madre tiene una gran marca social y psicológica en los niños y jóvenes, incitando cambios en el comportamiento y actitudes frente a su entorno y a la vida misma.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Se ve un cambio muy notable en las relaciones entre sus miembros producto de la migración, mientras que los conceptos de pareja, paternidad, maternidad y filiación no sufren ningún cambio.

Con respecto a su estructura y organización, se ha clasificado a la familia en “tipos” de organización familiar, de los cuales hay dos que prevalecen más: la familia nuclear y la ampliada o extensa, siendo la familia nuclear la que transita con más fuerza en el supuesto colectivo y la que se ve protegida en un modelo político y en los sistemas de género, se establece en el deber ser y en la norma.

2.2.-Familias Migrantes.

Como fenómeno social la emigración ha provocado cambios en las estructuras familiares y en el ambiente social, en el que están inmersas las familias ecuatorianas. La mayoría de los padres que migran entienden la separación de sus hijos dolorosamente necesario pero temporal. Esta separación será premiada cuando gracias a las remesas de su trabajo en el exterior, podrán garantizar un futuro mejor. Hasta entonces, estos hijos y jóvenes normalmente son encargados al cuidado de uno de los padres, de los abuelos o de los tíos y más raramente son dejados a vecinos de confianza.

Los núcleos familiares tienden a disolverse y las personas a edificar nuevos, dejando a los hijos en ocasiones desprotegidos, la disgregación familiar y su consecuente re-estructuración es uno de los efectos más palpables y visibles del proceso migratorio. Cuando existen cambios muy drásticos en el entorno familiar a causa de la emigración se ven reflejados en los niños, niñas y adolescentes, estos afectarán de manera desigual a cada uno dependiendo de su edad, género y capacidad para adaptarse al cambio, de tal manera se ve obligada a restablecer su estructura y funciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los cambios de roles afectan a hombres y mujeres por igual, quienes fortuitamente deben asumir nuevas responsabilidades en el hogar. Sin embargo, no se puede decir que la emigración es el inicio de las rupturas familiares, ya que la mayoría de estas familias presentan problemas de tipo conyugal ya sea por infidelidad, sucesos de violencia intrafamiliar, padres con excesiva agresividad etc. por este motivo los problemas atribuidos a la migración podrían obedecer a problemáticas sociales y culturales más profundas.

Es oportuno afirmar que la migración ha dado lugar a nuevas y diferentes estructuras familiares en las que conviven abuelos, tíos, madres y padres solos, niños y niñas e incluso amigos y vecinos que se quedan a cargo de los hijos de quien emigra o hermanos mayores encargados de sus hermanos menores, lo que ha llevado a muchos académicos a desarrollar conceptos como el de familias “transnacionales” y a revisar los conceptos existentes sobre la familia y su organización.

2.2.1.- Reestructuración Familiar como Efecto de la Migración.

El hecho migratorio envuelve todo un proceso de reestructuración familiar, de apareamiento de nuevos arreglos o del afianzamiento o ampliación de otros existentes.

La emigración evidentemente reintegra las unidades familiares, concibe, acelera o consolida cambios en su estructura, difundiendo las razones de la concepción ideal de familia nuclear. Sin embargo todos los miembros de una familia comparten esta situación de ver censurados sus roles, compromisos y tareas, la forma cómo la viven y cómo este hecho les impacta dependerá del tipo de arreglo que haya establecido, de si son mujeres u hombres, niños, jóvenes o adultos/as, de sus particulares propósitos de vida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Los procesos migratorios han modificado la estructura de las familias, y han constituido nuevas:

Las Mono Parentales.- Estas se subdividen entre aquellas que sostienen un proyecto de vida en común y aquellas que viven un proceso de ruptura conyugal y por consiguiente de proyecto de vida familiar.

Las Familias Constituidas sólo por Hermanos y Hermanas.- En donde la conducción recae especialmente

La Familia Ampliada o Extensa.- Por lo general son familias con jefatura del abuelo o la abuela. Estas familias también viven un proceso de reestructuración, al acoger a nuevos miembros en su seno.

Las Familias Transnacionales.- Entendidas como aquellas familias que están divididas espacialmente por la partida de uno o más de sus integrantes, pero cuyos miembros mantienen lazos afectivos, económicos, informativos, se apoyan en la reproducción social y material de sus miembros, a la vez que en su interior circulan relaciones de poder”. (Camacho y Hernández 2007: 23).

“Familia donde sólo Emigra el Padre.- Se ven nuevas formas de estructuras familiares teniendo como eje a la madre y en función de cómo los demás miembros articulan sus relaciones con esta familia.

Familias dónde solo Emigra la Madre.- La reestructuración se realiza en torno de la figura del padre con los hermanos/as y eventualmente participan las tías/os. Ellos buscan el apoyo de sus hermanas, madres para que les apoyen con la atención de los hijos/as, y las tareas domésticas.

Las Familias donde Emigran Padre y Madre.- Quizá esta sea la más compleja y conflictiva, en estos casos los/as jóvenes sobre todo los hermanos mayores se convierten en el eje de la familia y la organización en torno a sí mismos. En otros casos se incorporan a las familias con preferencia a la de las abuelas maternas,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

generando también una reestructuración de los hogares de esas familias". (Solfrini, 2005).

2.2.2.- La Desintegración Familiar como Consecuencia de la Migración.

La familia compone la célula principal de la sociedad, ya que son diversos los factores que infringen a los principios de esta institución, una de ellas es precisamente la emigración, que como lo hemos dicho anteriormente, se ha incrementado sustantivamente en las últimas décadas, lo que ha ocasionado varios trastornos al género social, sobre todo por el abandono del país de miles de hombres y mujeres que dejan no sólo el país sino también su ciudad, su barrio, su sociedad, y sobre todo a su familia, ya que es la que sufre las consecuencias de la emigración.

La mujer cuando se queda sola, suele verse afectada por el acoso sexual, como jefa de hogar ya que tiene doble responsabilidad, baja autoestima, depresión, abusos familiares por los recursos económicos, mediación familiar, estigmatización social, pérdida de bienes, miedo al contagio del SIDA, deseo de migrar para recuperar al esposo.

El hombre que se queda sólo con los hijos porque su esposa ha emigrado, también es afectado por: doble rol, tendencia al alcoholismo, depresión, maltrato a niños/as y adolescentes, abandono a hijos/as, sentimiento de culpa, se siente mantenido, baja autoestima, sufre estigmatización, busca compañía, utilización de los recursos económicos, angustia, inseguridad. Los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a: sentimiento de abandono, rebeldía, depresión, agresividad, inseguridad, incertidumbre, pocas relaciones interpersonales, ausencia de valores, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, pérdida de identidad, abuso sexual, estigmatización, no se enfoca en el futuro, tendencias de suicidio,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

precocidad, trastornos en el aprendizaje, son manipulados por sus padres, pérdida de valores culturales.

De esta manera se percibe que la situación de las familias que permanecen en las comunidades de origen es altamente preocupante y genera una separación familiar que no ha tenido antecedentes en el país.

2.2.3.- Los Hijos que se quedan.

“Es evidente que los procesos migratorios acarrear consigo profundas implicaciones a nivel familiar, de los actores involucrados, se dice que los niños y jóvenes son los más vulnerables ante el complejo proceso de separación, quizá debido a que dependen económica, emocional, y jurídicamente de sus padres. Sí bien es cierto que tradicionalmente se han atribuido a los hijos de los emigrantes problemas de deserción escolar, desobediencia, bajo rendimiento, problemas con la autoridad y tendencia al abuso de sustancias, suicidio y embarazos prematuros, se demuestra que la relación con la migración no es tan directa y simple como se cree, sino que obedece, en la mayoría de los casos a un método incorrecto del hecho migratorio y sus implicaciones presentes y futuras para el niño, niña y adolescente y su familia.

Además, esta problemática se agudiza con la estigmatización que sufren los hijos de migrantes y que es, en sí misma, un comienzo de conflictos más graves. Diversos estudios han centrado su análisis en las consecuencias psicológicas y afectivas de los niños, niñas, adolescente y jóvenes ante la ausencia del padre/madre, encontrándose reacciones que se expresan en:

- Los jóvenes tienen un comportamiento triste, ellos expresan que esta es la etapa en que más necesitan a su padre.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Manifiestan resentimiento porque piensan que sus padres no se preocupan por ellos ni por su familia. En algunos casos se explica esta actitud porque el padre formó otro hogar en el exterior.
- Valoran la presencia de quien se quedo, siendo con frecuencia la madre como símbolo de protección, amor y cariño.
- Desde la perspectiva afectiva se dice que los niños/as se van acostumbrando a vivir sin los padres y los prefieren lejos para que continúen enviándoles dinero, ropa y otros artículos; dicen sentirse mejor en compañía de familiares y vecinos que les cuidan.
- Otros hijos mantienen una actitud de indiferencia hacia la emigración de sus padres/madres cuando ya han vivido una experiencia previa de separación, por diferentes circunstancias, que los obligó a convivir con sus familiares.
- Existe una pérdida de afecto de los hijos de migrantes hacia sus padres, ya que ellos saben que sus padres los envían dinero pero no les brindan cariño que muchas veces reciben de las personas que quedan a su cargo.
- Los niños y los jóvenes por el hecho de tener dinero se sienten superiores a sus compañeros, perdiéndose de esta manera el sentido de compañerismo y amistad, por otro lado el hecho de tener dinero atrae la “amistad” de algunos jóvenes que no disponen de estos recursos, con los cuales pueden llegar a establecer buenas relaciones afectivas”. (Solfrini, 2005: 212-213)

2.2.4.- Estigmas en torno a los Hijos e Hijas de Emigrantes.

“La estigmatización hace referencia a una afrenta, o marca que la sociedad impone a los individuos para diferenciarlos de otros, se tienden a identificar a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

estos jóvenes con conductas y prácticas negativas, disfuncionales a la normatividad de la sociedad: alcohólicos, drogadictos, delincuentes, son comportamientos violentos, que abandonan los estudios, cuya causa sería la excesiva libertad y la falta de control.

En efecto se afirman que los hijos de emigrantes son quienes mayor vinculación tienen con el alcohol y las drogas lo cual los convierte en elementos negativos de la comunidad. Se vincula al proceso migratorio los altos niveles de depresión que observan los/as jóvenes, debido a la falta de afecto y a la separación familiar.

Se cuestiona también el exceso de libertad que tienen los jóvenes por la emigración de sus padres/madres y los riesgos que corren por esta razón. La mucha libertad hace que los estudiantes permanezcan fuera del hogar gran parte del tiempo, con el inminente riesgo de la formación de pandillas. Los jóvenes reconocen que están en un medio en el cuál este tipo de problemas los afecta; sin embargo admiten que no existe una relación directa con la migración, más bien muchos jóvenes han demostrado una gran capacidad de adaptación frente a las condiciones que tienen que vivir a partir de la migración de sus padres, para superar las situaciones desafiantes con esfuerzo, perseverancia, incluso para resistir a las influencias negativas del entorno”. (Solfrini, 2005: 215-216-217).

2.2.5.- Los Estigmas en la Educación de los Hijos e Hijas de Emigrantes.

“Detrás de los motivos económicos que explica el hecho migratorio, está la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas humanas, que constituyen además derechos inalienables de todo ser humano, entre ellas está la necesidad de educación, a la cual, los padres y madres dan mucha importancia como una garantía de un mejor futuro para sus hijos e hijas. Muchas veces los hijos/as de padres emigrantes no lo valoran y presentan bajo rendimiento escolar y altos índices de deserción, se ha convertido en un estereotipo construido socialmente



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en torno a estos jóvenes. En cambio se ha demostrado que también existen jóvenes que ponen gran interés en sus estudios ya que consideran que está es una forma de retribuir el o los esfuerzos realizados por sus padres que denominan la “deuda afectiva”. (Solfrini, 2005:217-218)

2.3.-Remesas y Proyectos Familiares.

“Para las personas que viven en el área rural pobre las remesas se consideran muy importantes ya que establecen un flujo de capital económico y social para las familias, el uso de estas son significativas para el grupo por el hecho de que carecen de bajos recursos económicos. Las remesas en pocos casos serán utilizadas para proyectos productivos, por el hecho mismo de no contar con una capacidad empresarial.

La emigración en comunidades rurales se inserta, en muchos casos, dentro de patrones culturales tradicionales que han legitimado y reproducido la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Esta desigualdad está presente tanto al interior de las familias, es decir, en el espacio privado, como en el espacio público”. (Boletín N.- 6 Andina migrante, 2010).

Como recurso familiar las remesas han ayudado a la aparición y desarrollo de proyectos productivos ya que ha surgido por interés o necesidad propia es decir los migrantes buscan que sus familiares con las remesas enviadas pongan a funcionar un negocio de esta manera cuando ellos retornen tendrán una economía estable.

2.4.- Migración y Organización Social.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Las organizaciones sociales son un factor primordial dentro de las comunidades rurales y han jugado un papel importante en la canalización histórica de las demandas de las comunidades hacia las autoridades locales y en la implementación de programas sociales y económicos para su desarrollo, algunas de ellas se han adaptado a las demandas y recursos relacionados con la migración, otras que han fracasado en el intento por implementar proyectos vinculados a las remesas.

Sin duda, existe heterogeneidad entre las organizaciones, pero ello es precisamente una de las claves que podría explicar los impactos diferenciados que tiene la migración en las organizaciones. Una de las claves que parecen explicar el éxito de los proyectos de codesarrollo impulsados por las organizaciones sociales son la articulación y cooperación entre estas organizaciones comunitarias, las de inmigrantes en el exterior, los gobiernos locales y regionales. También se evidencia que no todas las comunidades cuentan con el mismo nivel de organización y participación. Aquellas comunidades en las que las formas de asociación son débiles, hay dificultades para llevar adelante proyectos de codesarrollo articulados con los distintos actores sociales.

Si bien las organizaciones son diversas, prácticamente todas han experimentado algún nivel de transformación social producto de la llegada de remesas y de la emigración, el cual ha permitido asegurar derechos sobre la tierra y pertenencia a la comunidad.

El interés que ha despertado el flujo de remesas en los gobiernos locales, nacionales y en algunas agencias internacionales, pensando que estos recursos podrían ser utilizados en programas de desarrollo y generación de empleo en las comunidades rurales, ha llevado a que se inyecten recursos frescos para impulsar la captación de los recursos provenientes de las remesas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La disponibilidad de recursos por parte de los gobiernos para aquellas organizaciones que logren captar las remesas, ha llevado a la emergencia de múltiples organizaciones tanto dentro como fuera de las comunidades. Estas organizaciones se crean con un objetivo pragmático. Un aspecto positivo de los programas que buscan la inversión de remesas en proyectos productivos, es el fortalecimiento del vínculo de la comunidad en el extranjero con las comunidades locales.

En algunos casos, se trata incluso de familias extensas y transnacionales que deciden formar una organización en la comunidad y en el extranjero, de modo de acceder a los recursos disponibles y llevar adelante un proyecto productivo específico.

Las sistematizaciones muestran que en aquellos casos donde hay poca participación del Estado, son las iniciativas privadas (servicios financieros y organizaciones sociales) quienes suelen buscar soluciones.

Aquí, si bien el gobierno local no se ha involucrado en proyectos comunitarios vinculados con la migración, sí existen a nivel nacional iniciativas que buscan canalizar las remesas con fines colectivos. Algo similar ocurre en el caso colombiano, en donde la experiencia del Programa de Promoción de Inversiones es una iniciativa exógena, que nace en España los proyectos colectivos son propiciados por asociaciones civiles y organizaciones gubernamentales, y han tenido un impacto importante en la dinámica local de las zonas sistematizadas". (Boletín N.- 6 Andina migrante, 2010).

2.5.-Migracion y Territorio.

“La migración, finalmente, transforma a la comunidad y al territorio.

Los impactos de la migración y de las remesas económicas y sociales en las comunidades rurales muestran transformaciones en diversos ámbitos. La



UNIVERSIDAD DE CUENCA

migración internacional desde comunidades rurales pobres en América Latina constituye una amenaza y, a la vez, brinda oportunidades para su desarrollo. La mayor parte de sistematizaciones encuentran que hay una tendencia a abandonar la tierra y las actividades agrícolas tradicionales, junto a un creciente desinterés por trabajar el campo. Se reporta, también, que en las zonas de emigración preferiría usar la tierra para cría de animales, antes que para la agricultura, que demanda más trabajo y supone mayores riesgos (Son los casos de las sistematizaciones realizadas en Sigsig-Ecuador, Bolivia y El Salvador).

Sin embargo, no siempre las familias indígenas con migrantes han continuado cultivando la tierra, pues al tener remesas prefieren comprar los productos agrícolas y, en algunos casos, rentan la tierra adquirida para pastoreo de ganado, por lo tanto los efectos de la migración en el agro son diversos y contradictorios.

2.6.- Medidas Necesarias de Apoyo a la Familia.

El apoyo a las familias debería ser ejecutado a tiempo para así reducir de manera notable las consecuencias desfavorables de la migración en el ámbito familiar. Entre las principales acciones que como parte de la política pública, así como de los programas y proyectos que se deben ejecutar desde el estado, pero también desde la cooperación internacional y la organización social local y nacional, están:

Promover programas de atención psicosocial a las familias de migrantes, particularmente a favor de mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de la tercera edad, que mejoren los problemas psicológicos y de maltrato que enfrentan estos sectores, coordinados entre las instituciones estatales vinculadas con el tema del maltrato y las organizaciones de la sociedad civil.

Impulsar la creación de microempresas en las comunidades de origen, con el financiamiento de entidades como el Banco Nacional de Fomento, a fin de desalentar la migración y generar fuentes de trabajo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Asesorar a los familiares en las comunidades de origen, en la adecuada administración de las remesas que envían los migrantes desde el exterior, con el propósito de que ejecuten inversiones productivas y posibilitar de esta manera el retorno de los migrantes y por ende, la reagrupación familiar.

Iniciar una estrategia prioritaria a favor de la educación y la sensibilización en derechos humanos de las comunidades de origen, esta concienciación debe estar dirigida a fomentar la migración regular, destacando las ventajas para el migrante y su familia de salir del país en condiciones propicias y transparentes y enfatizando los graves riesgos, sobre todo las consecuencias psicológicas, sociales y familiares que entrañan para su dignidad humana y para la estabilidad de su familia y de su comunidad la salida irregular del país de origen.

Por otro lado la Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales y las Juntas Parroquiales pueden tener un papel importante en el ámbito educativo, en coordinación con las autoridades educativas, para difundir los derechos humanos en las comunidades de origen de migrantes”.(Moreira, 2007).

2.7.- La Reunificación Familiar.

“El hecho migratorio implica todo un proceso de reestructuración familiar, de surgimiento de nuevos arreglos o de la consolidación o ampliación de otros existentes.

La migración efectivamente reorganiza las unidades familiares, genera, acelera o consolida cambios en su estructura, trascendiendo las lógicas de la concepción ideal de familia nuclear. Aunque todos los miembros de una familia comparten esta situación de ver modificados sus roles, responsabilidades y tareas, la forma cómo la viven y cómo este hecho les impacta dependerá del tipo de arreglo que haya establecido, de si son mujeres u hombres, niños, jóvenes o adultos/as, de sus particulares proyectos de vida”. (Camacho y Hernández 2007: 22).

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Es muy importante el rol que cumple la familia ya que es un factor de integración, a causa de la emigración se produce una separación, la cual muestra una importancia en la relación que se establece con los hermanos, abuelos, y otros familiares, por tal razón la familia cumple el rol socializador de los niños, niñas y adolescentes y de esta manera se evidencian lazos afectivos más significativos, esto va a ser un factor determinante para las futuras relaciones íntimas que establezcan los niños, niñas y adolescentes.

2.7.1.- Impactos de la reunificación familiar.

La migración ha dejado una gran secuela en las vidas de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos han emigrado, de igual manera se evidencia en mujeres y hombres implicados en el proyecto migratorio.

El anhelo más grande que tienen los migrantes y sus familiares es volver a reunirse en un futuro no muy lejano, ya sea regresando al país o llevando a sus familiares a su nuevo destino, pero ellos saben que el objetivo planteado no se podrá realizar a corto plazo ya que existen muchas razones por las cuales no podrán reunirse en un tiempo determinado.

“A manera de hipótesis podríamos señalar que este hecho se explicaría por los siguientes motivos: la alta presencia de mujeres, quienes buscarían más que los hombres la reunión con sus hijos/as y con su núcleo familiar.

Por otra parte, esta tendencia a reagrupar a la familia en el país de destino, refleja la decisión de muchos emigrantes de no retornar al país en el corto plazo. En el caso de niños, niñas y adolescentes, hay que señalar que estas expectativas están atravesadas por incertidumbre, ambivalencias y ambigüedades entre el “partir o quedarse”, por un lado quieren migrar, reunirse con su padres/madre, estudiar fuera, forjarse un futuro en el exterior frente a las pocas oportunidades locales, pero temen dejar su país, su gente, sus afectos incluso sus amistades.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Aquellos que tienen más clara su posición ven truncada su aspiración tanto por las restricciones legales cuanto por la situación de irregularidad por la que atraviesan aún muchos/as migrantes ecuatorianos, muchas veces con el afán de cumplir este deseo, sus progenitores recurren vías no siempre regulares para llevar a sus hijos/as, poniendo en riesgo su seguridad e integridad.

Todos estos riesgos se corren pues existe el imaginario que con la reunificación familiar todos los “problemas se acaban”, sin detenerse a pensar que este proceso, dependiendo del tiempo transcurrido de la separación y de otros factores, también tendrá sus impactos sobre cada una de las personas involucradas.

La familia es una entidad dinámica y en tanto tal, sea que se reunifiquen en destino o origen, supone reconstruir y renegociar sus características interconectando los nuevos elementos, esto implica una reelaboración entre aquello que era antes de la migración (tipo de relación entre pareja, padres e hijos, roles en familia) y el cómo se concibe y quiere reconstruirse ahora al reunificarse, no deja de estar atravesado por situaciones conflictivas y por relaciones de poder que responden a los tradicionales sistemas de género.

Para los niños, niñas y adolescentes la reunificación en destino puede acarrear problemas de adaptación al nuevo contexto social, cultural o dificultades en la inserción escolar, discriminación, privación de sus derechos básicos, etc. Mientras tanto la reunificación de origen también acarrea dificultades: quienes retornan no siempre logran readaptarse a su entorno y costumbres del país, el reencuentro de inicio es fuente de mucha alegría, pero también de tensiones entre padre/madre e hijos/as, entre la pareja, no necesariamente los afectos se hayan roto, sino porque la convivencia genera extrañamiento, hay sentimientos encontrados, distanciamientos inevitables, culpas sentidas, que dificultan la reinserción familiar y social”. (Camacho y Hernández, 2005:44)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.8.- Medidas Preventivas en el Núcleo Familiar.

Cuando los padres deciden emigrar, deberían informarle oportunamente a la familia y de manera especial a sus hijos, la información que se les daría a los niños y adolescentes sobre las razones del viaje, deberían ser muy claras ya que los niños van a tener una nueva experiencia.

Los cuidadores deberían ser elegidos de manera responsable ya que los niños y adolescentes en muchas ocasiones han quedado a cuidado de amigos, vecinos o personas a las que no les une ningún nexo afectivo y algunas ocasiones en las cuales se quedan solos, de esta manera se pierde el lazo afectivo con los padres.

Las personas que se quedan al cuidado de los niños deberían impartir de una forma cariñosa las reglas de la casa en donde van a residir, ya que esto les ayudara a desarrollarse en un ambiente equilibrado, el cual facilitara su convivencia.

Un aspecto muy importante que los cuidadores deben tomar en cuenta es que los niños quedan afectados emocionalmente y se les debería prestar mayor atención para que puedan recuperarse de manera rápida y si no lo logra buscar ayuda profesional.

Es importante que no se de la separación de los hermanos, pues esto ocasionara tristeza, abandono y será mas notable la ausencia de los padres, esto se vera evidenciado de manera negativa en el desenvolvimiento escolar, social y con la misma familia.

Los niños presentaran un vacio emocional el cual generará baja autoestima aislándose de su entorno, para evitar estos problemas se debería procurar que el niño experimente menos cambios en su entorno habitual ya que si no podemos brindar el tiempo y el apoyo necesario no se podrá dar una integración adecuada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las instituciones educativas deberían incorporar programas de ayuda que faciliten la integración de los niños/as que se ven afectados por el fenómeno migratorio.

De igual manera se debería proporcionar un espacio para los padres de familia y cuidadores con el fin de que aporten al proceso personal de los niños/as, e incluso se podrían realizar terapias familiares que ayudaran a superar esta situación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capítulo III

3. Migración y Derechos de la Niñez

La migración es un proceso que implica riesgos pero a la vez oportunidades para las personas, comunidades y Estados, por ejemplo, entre las oportunidades se encuentra una salida al desempleo y al mejoramiento personal pero implican pérdidas de capital humano y social para los países un factor muy importante es la diferencia en los niveles de vida y beneficios sociales y laborales acceso a educación, servicios de salud entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Entre sus causas y efectos, se observa una relación de contrastes entre las dinámicas económicas, sociales, jurídicas y políticas. Por otra parte se advierte la violación de los derechos humanos en especial de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de los riesgos que implica la migración, sigue siendo la única esperanza para millones de personas., este aspecto fue considerado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en el espacio de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos responsables de Infancia y Adolescencia. La Organización de los Estados Americanos (OEA) con respecto al tema de los Derechos Humanos de los migrantes, han sido abordados por medio de su Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

3.1.- Migración y Sujeto de Derechos.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Se busca el reconocimiento del niño como sujeto de derechos y su participación para contribuir en su propio desarrollo, en su familia y comunidad. Según el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece: Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez. Al agregar este derecho la CDN está dando legitimidad jurídica a un hecho que ha sido ignorado por las leyes e instituciones, con el mismo se busca saber cuál ha sido la opinión del niño con respecto al desplazamiento, ya que es una decisión que transforma su vida. Un aspecto muy importante es el de hacer una reflexión al principio de la no discriminación reconocido por los Derechos Humanos, el artículo 2 de la CDN señala que “cada niño sujeto a jurisdicción estatal será respetado en los derechos enunciados en la misma, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición”.(Liwski 2006).

También los Estados deberán tomar las medidas necesarias para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación, desgraciadamente existe discriminación a niños/as y adolescentes por su condición de migrantes irregulares o hijos de migrantes, un efecto de la misma es que no acceden a los derechos que por ley deben tener como son educación, salud y protección pero es importante saber que cualquier persona tiene derecho a dejar su país y emigrar donde pueda encontrar mejores oportunidades para salir adelante, pero también está el derecho a no migrar, el cual se ve violado especialmente en el caso de los niños/as y adolescentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La CDN como los tratados internacionales reconocen el respeto por los derechos económicos, sociales y protección por parte del Estado bajo cuya jurisdicción se encuentren los niños/as y adolescentes, así su permanencia en el país sea regularizada o no. Si bien los Estados tienen el poder para definir sus políticas migratorias, las mismas deberían proteger y garantizar en forma integral los derechos de niños/as y adolescentes para que estos no sean violados y en el caso de ser así castigar con todo el rigor de la ley.

Al igual que los adultos, los niños/as pueden verse beneficiados con mayores oportunidades de desarrollo gracias al aumento de los ingresos de su familia y acceder a una mejor alimentación, vivienda, educación y salud, de tal forma tal que no hubiese sido posible sin la migración. Las remesas permiten financiar la educación de los niños, previniendo deserciones y así evitar el trabajo infantil.

3.2.- Los Niños y Niñas Migrantes.

Para los niños y las niñas que migran como para los que han sido dejados por migrar, la pérdida de afecto por parte de padres, madres, abuelos, tíos etc. aumenta la probabilidad que no reciban el mismo cuidado con respecto a la salud, alimentación y protección. La desintegración familiar tiene un efecto psicosocial que puede traducirse en sentimientos de abandono y vulnerabilidad.

Las nuevas oportunidades educativas que tengan los niños/as será una situación difícil ya que no podrán adaptarse a nuevos currículos aun cuando el idioma no sea del todo desconocido.

Otro efecto es cuando los niños/as y adolescentes no tienen documentos legales, de tal manera ya se estuvieran violando sus derechos a tener nacionalidad y un nombre. El impacto de las migraciones en los derechos de niños/as y adolescentes incide de manera negativa para sus proyectos de vida, se debe



UNIVERSIDAD DE CUENCA

considerar que la separación del niño/a o niña de sus espacios naturales va a afectar cuando se desee establecer nuevos modelos de conducta y socialización.

El desprendimiento de sus vínculos familiares es una dificultad para una adecuada inserción social en un nuevo medio, ya que la misma puede disminuir sus capacidades para aprovechar los contenidos pedagógicos de cualquier institución educativa.

Podemos identificar tres situaciones que en el marco de los procesos migratorios que condicionan la vida de niños, niñas y adolescentes:

Familia migrante: niños que migran junto con sus padres/familias- Quiere decir que toda la familia va hacia un nuevo territorio en búsqueda de mejores oportunidades y establecerse en un nuevo entorno social, resultando muchas veces hostil y desconocido para toda la familia, pero especialmente para los niños/as que resultan ser los más vulnerables.

De tal manera deberían acogerse a las condiciones del traslado así como a las condiciones de inserción en el Estado de acogida, para que el proceso de adaptación e integración del niño al nuevo medio no deba estar señalado por la discriminación. Se debe tomar en cuenta un aspecto muy importante si en el trayecto los niños son separados de sus padres por las autoridades durante la repatriación, transformándose en un niño, niña o adolescente separado de su familia.

Padres/madres migrantes: niños, niñas y adolescentes en el país de origen.-

Cuando se da esta situación que la madre, padre o los padres migran dejando atrás a sus hijos/as se ve debilitada la estructura familiar y como consecuencia la modificación de los roles parentales afectando el desarrollo de los niños/as sobre todo en los procesos evolutivos que es en donde necesitan tener una relación directa y necesaria con sus padres, de tal manera que las abuelas, abuelos o los hermanos mayores quedan al cuidado de los niños/as de la familia mientras los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

padres se encuentran en el extranjero, lo cual genera confusión de roles y niveles de estrés, detrás de cada historia de un padre o madre migrante existen niños/as y adolescentes que sufren por el desprendimiento de sus vínculos afectivos más importantes y crecen sin el derecho a disfrutar de la vida en familia.

Por lo general esta nueva situación familiar es transitoria ya que se espera el llamado del migrante instalado en el país receptor para que los familiares más directos se le unan en el proceso migratorio, culminando con la reunificación familiar. Por otro lado existen casos que la migración es causa de pobreza de tal manera que los niños/as se ven obligados a dejar sus estudios y se involucren en actividades de trabajo infantil, en muchos casos los adolescentes deben hacerse cargo de sus hermanos menores dejando de lado sus propias mates y sueños, asumiendo responsabilidades desmedidas para su edad.

Actualmente vivimos el fenómeno de la feminización de la migración, es decir, el aumento del número de mujeres migrantes que se han visto en la necesidad de generar ingresos para su hogar, pero rompiendo los lazos afectivos y exponiéndose a mayores riesgos que enfrentan en su transitar los hombres. Se debe destacar la importancia que representa para este sector de niños/as y adolescentes el desarrollo de políticas públicas de inclusión social, garantizando en el ejercicio pleno de sus derechos, experiencias en la región indican que es posible atender el impacto que las migraciones producen sobre ellos.

Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañado.- Un gran número de niños/as y adolescentes abandonan su país de origen cada año para migrar solos a otro país, con el anhelo de reencontrarse con sus familiares. Algunos datos que nos permiten darnos cuenta de esta compleja situación, en la frontera norte de los Estados Unidos de México, según la ONG Casa Alianza, en el año 2006 existía un estimado de 25 mil niños de entre 11 y 17 años de edad migraron a los Estados Unidos.

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las razones de que un menor esté en situación de no acompañado o separado de su familia son variadas y numerosas y entre ellas figuran la persecución del menor o de sus padres, un conflicto internacional o una guerra civil, la trata en diversos contextos y manifestaciones, sin olvidar la venta por los padres y la búsqueda de mejores oportunidades económicas, también se calcula que seis de diez niños viajan solos de tal manera que es una situación de mucho riesgo y la dificultad que se le presenta a los Estados es lograr que estos niños puedan hacer pleno ejercicio de sus derechos humanos.

El Comité de los Derechos del Niño en el año 2005 señaló “niños no acompañados a todo ser humano menor de 18 años de edad separado de ambos padres y de otros parientes y que tampoco están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe su responsabilidad. Son niños separados de su familia cuando lo están de sus padres pero no necesariamente de otros miembros adultos de su familia” (Liwski 2006).

En ambos casos los Estados deberán hacer que se cumplan los derechos estipulados en la CDN sin excluir a los solicitantes de asilo, refugiados. El principio de no discriminación se aplica todos estos niños, prohibiendo en particular la discriminación basada en su situación de no acompañado o en su condición de migrante, una primera medida es que los Estados receptores identifiquen a los niños en estas situaciones lo más pronto posible para brindarles la protección debida y poder tomar decisiones que tengan repercusiones importantes y positivas en su vida

Los Estados deben garantizar el acceso permanente a la educación y salud durante todas las etapas del ciclo de desplazamiento, conforme a los artículos de la CDN, afortunadamente existe organismos internacionales que se preocupan por la protección de los derechos humanos de todos los migrantes. “El origen étnico la nacionalidad, el sexo, la edad, la situación jurídica de los migrantes, se



UNIVERSIDAD DE CUENCA

combinan con las dificultades provenientes de las distintas formas de intolerancia y discriminación que se expresan, en casos extremos, en amenazas a su integridad física” (Liwski 2006).

3.3.- Riesgo de los Niños Migrantes.

Los niños/as y adolescentes están expuestos a correr riesgos contra su integridad, como la explotación y abusos sexuales, trabajo infantil y a la privación de libertad, sufren con frecuencia discriminación y no tienen acceso a la alimentación, vivienda, educación etc. Las niñas no acompañadas y separadas de sus familias están expuestas a la violencia de género y doméstica.

En algunos casos, los niños/as y adolescentes no pueden obtener documentos de identidad ni solicitarlos ni acceder a sistemas de tutela o asesoramiento jurídico. En muchos países, no se acepta la entrada a los niños/as no acompañados o separados de su familia o son detenidos por funcionarios de los servicios de fronteras o de inmigración.

De las situaciones antes mencionadas, el involucramiento de niñas/os y adolescentes en todas las modalidades de trata de personas requiere el fortalecimiento de un creciente consenso entre los Estados Miembros de la OEA con el fin de retirar a todas las personas menores de 18 años de edad de la explotación, dada la grave violación a los Derechos Humanos que esto implica. Los instrumentos internacionales asumidos por los países, sientan un fuerte marco de protección contra la explotación a la infancia y adolescencia.

Dentro de estos instrumentos, podemos destacar La Convención sobre los Derechos del Niño en especial el artículo 34 establece que “los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma”(Liwski 2006).

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cabe diferenciar la trata de niños/as del tráfico o traslado ilícito, el primero es un delito contra las personas mientras que el segundo es contra un Estado. La finalidad del tráfico es llegar a otro país en forma voluntaria traspasando sus fronteras irregularmente, mientras que en la trata el fin es la explotación de la persona la cual no tiene documentos y trasladada en forma involuntaria privándola de su libertad. Esta diferencia no siempre es obvia para los funcionarios de migración ni para las víctimas, muchas veces que se le niega la protección que requieren los niños/as y adolescentes víctimas de trata, pero resulta que se confunden con migrantes irregulares, el niño víctima frente a las amenazas de estos sujetos y al temor de ser deportados no denuncia esta situación.

Pero no solamente el desplazarse solos hace a los niños vulnerables a ser objeto de trata, también el haber sido previamente víctimas de trata puede ser la razón por la que las autoridades los encuentran no acompañados, sin documentos y en un país extraño, en estos casos no se puede sancionar al niño/a o adolescente, sino se le debería prestar la ayuda necesaria como víctima de una grave violación de sus derechos humanos.

En la lucha intensa de las familias por llegar a los países con mayor grado de desarrollo, los niños/as y adolescentes se convierten en la población más vulnerable. "Aproximadamente, unos 10.000 niños y niñas no acompañados son repatriados de Estados Unidos cada año, según cifras del Sistema Nacional DIF. De estos niños, el 70% son varones, y el 80% son adolescentes entre los 13 y los 17 años". (Liwski 2006)

3.4.- Familia y Protección de los Derechos de los Niños Migrantes.

De acuerdo con el criterio basado en los derechos, se busca una solución duradera para esta situación que sería analizar las posibilidades de reunificación familiar para darles estabilidad a los niños/as. La misma tiene un lugar muy importante en el diseño y la aplicación de las políticas públicas en la materia, la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

reunificación familiar debe ser vista y tratada con sumo cuidado cuando es promovida en el país de origen e implica un riesgo de que el retorno se convierta en la violación de los derechos humanos fundamentales de los niños/as y adolescentes.

En tales circunstancias es preferible que el Estado receptor ofrezca acogida como principal opción para el bienestar del niño, respecto de este tema los niños/as deberían solicitar un permiso para poder reencontrarse con sus padres y el Estado debería proporcionarles esa petición de manera positiva y humanitaria ya que de esa manera estuvieran colaborando con esas familias que están pasando por esos momentos muy duros "Los niños, niñas y adolescentes separados o no acompañados deben tener acceso a los mismos derechos que los niños nacionales y en pie de igualdad con éstos". (Liwski, 2006).

3.5.- Familias Migrantes y Adolescentes.

La familia cumple un rol importante en la vida del adolescente ya que es el primer vínculo afectivo de conexión con su entorno y marca las pautas en la construcción de su personalidad, su función es el de crear lazos afectivos significativos dentro de ella ya que posteriormente esto va a determinar la futura capacidad del adolescente para establecer relaciones íntimas y estables, tal modo que después de la separación por causa de la emigración su entorno queda desquebrajado, teniendo que establecer conexiones con los hermanos, abuelos y otros familiares.

Cuando un familiar cercano a emigrado el adolescente pasa por un duelo pero al mismo tiempo esta separación implica cambios en diversas áreas de la vida de la persona, estos cambios pueden ser económicos, afectivos, personales e incluso legales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pero no todo es malo ya que la partida de un padre, madre, esposo, esposa o hijo puede fortalecer su personalidad y convertirse en una persona más madura e independiente, pero si no se logra esto pueden verse afectadas en sus relaciones interpersonales incluso en la edad adulta. Los adolescentes sienten demasiada preocupación acerca de que algo malo les pueda suceder a sus padres, esta preocupación es tan grande que afecta el área emocional influyendo en la relación con otras personas durante su diario vivir, además disminuye su capacidad de concentración, ya que algunos adolescentes empiezan a culparse que su madre o padre se han ido debido a su comportamiento, tienen miedo de enfrentarse a otra separación y a no volver a ver a sus padres.

Otro síntoma serian: depresión, fatiga, pasividad o hiperactividad, distracción, agresividad, quejas por dolencias físicas como dolores de cabeza , abdominales, pérdida del apetito o aumento excesivo de este, insomnio, aumento en el tono de la voz .

También se ve afectado el rendimiento académico ya que la partida de un familiar por causa de la emigración es un período de cambio a los cuáles cada miembro de una familia debe adaptarse, los adolescentes hijos de emigrantes generan déficit en su rendimiento académico, pues pierden interés hacia las actividades escolares, se distraen, presentan dificultad para concentrarse y para entender a las explicaciones de sus maestros, no quieren ir a su colegio o participar en otras actividades.

Es decir que cada persona tiene su propio ritmo para superar las crisis de este periodo puede durar unos pocos días o varios meses. Sin embargo la mayoría de los adolescentes se han sobrepuesto al primer año de la separación, cuando esto no ocurre puede que ellos se hayan refugiado en el alcohol, drogas y pandillas , cambian su actitud y solo esperan que llegue el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dinero de sus padres para mal gastarlo, lo más grave es que tienen intentos de suicidio a causa de la depresión.

Es evidente la gran diversidad de respuestas tanto de los adolescentes como de los padres ante el tema emigración, algunos adolescentes son capaces de integrar constructivamente este proceso y pueden atravesarlo sin mayores problemas psicológicos, pero para otros en cambio este proceso, es muy duro lleno de confusiones de tal manera que su recuperación psicológica es lenta finalmente un grupo más pequeño presentan conductas inadaptadas o problemas para relacionarse duraderos.

Una forma para poder determinar el efecto de la separación es observando los factores que influyen en la respuesta del adolescente frente a la emigración, entre ellos se pueden destacar los siguientes:

Grado de conocimiento que acompaña la separación, es decir el adolescente conoce las razones del viaje.

Grado de cambio en la vida del adolescente, si el adolescente continúa viviendo con el otro padre y continúa con su rutina o debe cambiar de hogar y adaptarse a otros cambios como consecuencia.

Grado de apego que exista con el padre que se va, la familia y la sociedad juegan un papel importante en la integración de estos adolescentes, ya que la preparación debería empezar desde antes del viaje.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCLUSIONES

1.- El Ecuador es un país en donde existe un fuerte proceso migratorio que no es reciente sino es de muchos años atrás, por lo menos de las últimas cinco décadas. A partir de la última crisis económica, se produce una segunda oleada migratoria que se a finales de la década del 90 y comienzos del nuevo siglo, provocando las consecuencias más graves para la estructura familiar, la misma que se ha modificado sustancialmente, evidenciando muchos problemas dentro y fuera de la familia, de manera especial en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

2.- Las principales consecuencias negativas que se están viviendo como resultado de los procesos migratorios, tienen que ver con la incapacidad del estado de tomar las medidas adecuadas para proteger, de manera especial los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como precautelar la integridad de la familia, principalmente de aquellas que se quedan.

3.- Durante el proceso de investigación hemos observado que el principal problema que tiene la estructura familiar es la desintegración, lo cual ha ocasionado la creación de nuevas formas de familias, que es su mayoría no están bien, ya que los niños que quedan al cuidado de los abuelos, tíos, vecinos, la situación se vuelve extremadamente difícil y conflictiva, por el contrario si la emigración dentro de la familia se modificará de manera positiva a lo mejor no estaríamos hablando de un fenómeno migratorio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.- La realidad para los niños, niñas y adolescentes generalmente esta vinculada a situaciones de abusos, violencia, deserción escolar, consumos de droga, alcohol, etc. A esta realidad le corresponde al sistema educativo, a la política social, a los programas de atención comenzar a brindar alternativas que mejoren la calidad de vida tanto de los que se quedan como de los que se van.

RECOMENDACIONES

1.- Proponemos que se brinde un apoyo desde las aulas escolares, y la ayuda pertinente a los niños, niñas y adolescentes ya que su estructura familiar se ve modificada de una manera sustancial, es decir a los grupos que se ven afectados por la emigración, tratar de que no les afecte directamente dándoles un apoyo tanto individual como afectivo.

2.- Que los padres tomen medidas antes viajar, para que los niños, niñas y adolescentes que se quedan no se vean perturbados y que su vida cambie drásticamente.

3.- Tratar de que los niños no viajen solos pues esto puede influir en su relación con la familia y la sociedad y así marcarles para toda su vida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFIA

- Gutiérrez Patricia, El hecho migratorio en nuestra vida cotidiana: Cartillas de movilidad humana 2009
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política del Ecuador 2008 Sección Tercera Movilidad Humana, Pág. 30.
- Serrano Alexandra, y Troya Gabriela. Perfil Migratorio del Ecuador Quito 2008
- Herrera Gioconda, La Migración Ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades, FLACSO- Plan Migración Comunicación y Desarrollo Quito-Ecuador 2006.
- Pesantez Blanca, Criollo Ruth, Diagnostico del impacto de la migración en la niñez y adolescencia en el cantón cuenca.
- Hernández Ángela. (1997). Familia ciclo vital y psicoterapia breve; Bogotá-Colombia. Ed. El Búho Ltda.
- Camacho G. y Hernández K. (2007). Niñez y Migración en el Ecuador. Quito-Ecuador, febrero de 2007
- Mendoza Catalina Políticas públicas para la infancia y la adolescencia de la equidad de género, Cuenca, 2002.
- Boletín No. 6 Andina Migrante 2006
- Código de la niñez y adolescencia, junio 2003.
- Solfrini Giuseppe, ed. 2005. Tendencias y efectos de la migración en el ecuador. (Vol.3). Alisei, Quito
- María, María, Abuso sexual contra niñas y adolescentes. La punta del Iceberg, Campaña de las NNUU por los DDHH de las mujeres y las niñas.
- Liwski Norberto Migraciones de niños, niñas y adolescentes bajo el enfoque de derechos. 2006. www.iin.oea.org.23/03/10/:10am

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Moreira, María Elena. Consecuencias de la migración. 2007.
www.miecuador.ec. 30/03/10:8:30pm
- Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.

ANEXO N.- 1

PROTOCOLO DE DISEÑO DE INVESTIGACION

TEMA: LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE HIJOS E HIJAS DE PADRES EMIGRANTES.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad al encontrarnos frente a una diversidad de cambios económicos, culturales y políticos la mayor parte de la población al no contar con los ingresos suficientes por la falta de fuentes de trabajo, por lo malos gobiernos se ven obligados a emigrar a otros países especialmente a Estados Unidos, España en busca de mejores condiciones de vida para la familia; buscando de esta manera mejorar la situación económica, la calidad de educación de los hijos, entre otros.

Así las remesas que envían los emigrantes se han convertido en la segunda fuente de divisas del Ecuador, después del petróleo y constituye una tercera parte del presupuesto del Estado.

Por el contrario las desventajas que provoca la migración es que afecta la estructura familiar, ruptura del afecto entre padres-hijos por la falta de comunicación y presencia de las figuras paternas, baja autoestima, bajo rendimiento, de esta forma se estaría perdiendo el mismo concepto de familia entendido como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco que son

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

especialmente de tres tipos: matrimonio, filiación entre padres e hijos y relación entre hermanos.

Sin embargo, no se puede decir que es la familia la que está en crisis, sino una de sus formas: la familia nuclear, biparental y matrimonial.

Así la realidad es lacerante en decenas de: “hogares demostrando más bien tristeza, soledad, dolor, a veces hasta siendo estigmatizados por el grupo de iguales, destruidos en número, cada vez por una carencia afectiva de los conyugues y en especial de los hijos, sobre quienes cae la peor parte” (Neira, Diego. Reflexiones Migratorias- Revista El Cántaro #32, Cuenca 2001). De esta forma alguno de sus miembros deben asumir nuevos roles como es el caso de la madre que pasa a ser jefe del hogar- figura de máxima autoridad. Según datos de la Defensa del Niño Internacional (DNI) existe un 46.5 % de niños y jóvenes que tienen sentimiento de dolor, soledad y abandono.

OBJETIVOS

General

-Identificar las características relevantes de la estructura familiar en condiciones de migración de los padres.

Específico

- Identificar los problemas familiares más comunes causados por la migración.
- Establecer las consecuencias positivas o negativas que se dan en la salud mental en los hijos e hijas de padres migrantes.

MARCO TEORICO

Podemos decir que la migración internacional se define como: “La movilización de población fuera de las fronteras del país de origen para establecer su residencia en otro país de destino. En la sociedad capitalista actual, migración tiene un carácter básicamente económico, es un movimiento de trabajadores que se trasladan desde los países pobres o no desarrollados hacia los países



UNIVERSIDAD DE CUENCA

industrializados” (Quezada Milton.”Migración Internacional Urbana en la provincia del Azuay” Editorial Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Universidad de Cuenca).

En el sistema capitalista de los países en vías de desarrollo, el auge de la tecnología, el uso de la maquinaria ha sustituido a la mano de obra generando desempleo; esta sobre-oferta de trabajo repercute negativamente en las remuneraciones y en las condiciones de vida de la población, todo ello agudiza el fenómeno migratorio.

El Ecuador en las últimas décadas atraviesa por una aguda crisis reflejada; en lo económico por falta de servicios básicos, escasas fuentes laborales, subempleo en un 42% (1992), salarios sumamente bajos y así también con el colapso financiero (cierre de varias entidades bancarias) producido en marzo de 1999, en el ámbito político la inestabilidad de los gobiernos de turno generada por el mal manejo del poder y proliferación de la corrupción a todo nivel; han hecho que se le considere como un país de alto riesgo para la inversión extranjera.

Frente a este gran panorama de la migración nuestras familias han sufrido una gran transformación en los últimos años, perdiéndose de vista que la familia es la unidad básica de la sociedad con una responsabilidad evidente en el desarrollo personal de sus miembros, en la socialización de los hijos y en suministrar el apoyo emocional tan necesario para todos los miembros de la familia. De todas las etapas que la familia va atravesando, posiblemente pocas sean tan difíciles como es la adolescencia, entendido como el periodo de crecimiento entre la niñez y la edad adulta.

Concepto de familia

Estructura psicosistémica de las familias emigrantes

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Salvador Minuchín (1983), “define a la familia como un grupo natural que en el curso del tiempo a elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, defina su gama de conductas y facilita su interacción recíproca”.

Las pautas de interacción o patrones relacionales definen el funcionamiento de la familia, mientras que la estructura está constituida por los roles que asumen los miembros de la familia, las funciones que cada uno de estos desempeñan y los subsistemas que pueden aparecer dentro del sistema familiar, por ejemplo, los hijos e hijas. Toda familia evoluciona y se mantiene en un proceso constante de cambio y movimiento. Como resultado de este proceso familiar se definen valores morales, éticos, espirituales, religiosos, etc. propios y particulares de la cultura familiar.

Para Ángela Hernández Córdova (1997), “Una definición completa de familia incluye tres perspectivas:

- 1) Estructural, relativa, a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles y subsistemas.
- 2) Funcional, relacionada con los patrones y fenómenos de la interacción;
- 3) Evolutiva donde considera a la familia como sistema morfo genético en creciente complejidad”.

El concepto de familia nos da a conocer 3 aspectos:

El primero de la familia como estructura, que significa el armazón de cómo está construida y organizada, es decir, de padre, madre e hijos-as; quien ordena, pone límites y designa roles y funciones para que las desempeñen cada miembro de la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

familia y a su vez como lo designa la sociedad; que no sólo afecta a un miembro si no a todos quienes pertenecen al núcleo familiar.

El segundo la familia funcional, se establece a través del tiempo de convivencia las reglas y las normas que se van delimitando en un momento homeostático para satisfacer las necesidades básicas, materiales y espirituales a la flexibilidad de adaptación de nuevos cambios como por ejemplo la llegada del segundo hijo, los padres tienen que preparar al primer hijo para que comparta las reglas y normas establecidas por la familia para que se comparta el cariño de los padres, los juguetes del niño/a o quizá compartir el cuarto donde va a permanecer el o la hermanito /a .

El tercero la familia evolutiva depende de cómo cada uno de sus integrantes van evolucionando en el transcurso del ciclo vital que va desde el nacimiento hasta la muerte, estos son cambios críticos, propios de los seres humanos, que de recién nacido pasa a ser niño, de niño a adolescente, de adolescente a adulto y de adulto a anciano.

Estructura familiar

La conformación de las familias en generaciones anteriores, estaban constituidas por dos padres biológicos y sus hijos (familia tradicional); en la actualidad la estructura familiar ha cambiado drásticamente, por las modificaciones que se han ido dando a nivel social, económico, político, de género etc., en las que se hallan las familias:

Mono parental

Familia constituida solo por hermanas y hermanos.

La familia amplia o extensa.

Las familias transnacionales.

(Camacho, et.al., 2007:23)

Tipos de Familia

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De acuerdo a su estructura

Salvador Minuchín clasifica a la familia de acuerdo a su estructura y establece diferentes tipos los mismos que son:

Familias de paz de deux, familia de tres generaciones, con soportes, acordeón, cambiantes, huésped, con padrastros y madrastras, con un fantasma, mal tratantes, psicosomáticas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los problemas familiares más comunes a causa de la emigración?

¿Cuáles son las principales consecuencias del fenómeno migratorio en la personalidad de los hijos e hijas de padres emigrantes?

METODOLOGÍA

Tipo de estudio: Descriptivo Analítico.

Revisión bibliográfica.

Análisis de documentos (libros, folletos, informes).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Elaboración del protocolo de tesis	X	X														
Presentación del Diseño					X											
Aprobación del Diseño						X	X									
Análisis de datos bibliográficos					X	X	X									
Procesamiento de la información					X	X	X	X	X							
Redacción de capítulos								X	X	X	X	X	X			
Presentación al Director de la Tesina para la revisión final												X	X			
Redacción y presentación del informe final													X	X	X	X

AUTORES: Nancy del Rocío Portilla Farfán
Susan América Sisalima Gualán



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO, Hernán. “Migrantes”, Ediciones Abaya- Yala, Quito, 1985
- CLAVIJO, Marcelo. CAMPOVERDE, Fernando. “La Migración Internacional dentro del Cantón Girón”, Tesis de CCPP y SS, 199.
- ESPINAGA, Xavier, “Migraciones Exteriores “, Salvat Editores, Barcelona, 1977.

QUEZADA, Milton “Migración internacional Urbana en la Provincia del Azuay”, Editorial Centro de estudios de población y desarrollo de la Universidad de Cuenca.

“Fondo de Población de naciones Unidas de Migración y Urbanización” N.Y. 1998

- MINUCHÍN, Salvador. FISHMAN H. (1983). Técnicas de terapia familiar. (1ª Ed.). Barcelona-España: Ed. Paidos.
- HERNÁNDEZ, Ángela. (1997). Familia ciclo vital y psicoterapia breve; Bogotá-Colombia. Ed. El Búho Ltda.
- CAMACHO G. y HERNÁNDEZ K. (2007). Niñez y Migración en el Ecuador. Quito-Ecuador, febrero de 2007
- <http://www.comunidad-escolar.pntic.mec.es/700/tribuna.html>